

Declaraciones del Presidente de la República luego de la Reunión con el Gabinete Regional  
Improvisación

DECLARACIONES DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, RICARDO LAGOS, LUEGO DE REUNIÓN CON GABINETE REGIONAL DE LA IV REGIÓN

LA SERENA, 18 de enero de 2002

S.E.: Conversamos sobre los temas que tenemos por delante en la IV Región, el desafío que significa la continuidad de un gobierno como el que durante 12 años tuvo Renán Fuentealba, los esfuerzos que él hizo, y ahora en esta nueva etapa, sobre cómo enfatizamos los procesos de descentralización en distintos ámbitos, tanto en materia de empleo, educacional, de salud, de vivienda, donde hay un conjunto de temas que pueden resolverse a nivel de la región. En otras áreas hemos avanzado y ese fue el propósito de esta conversación.

Pregunta: Usted le está dando mayores recursos a las regiones, de acuerdo al programa de Gobierno.

S.E.: Básicamente, el tema es cómo usted transfiere decisiones que normalmente se toman a nivel central, y que ahora se pueden tomar en la región. El caso concreto, por ejemplo, de los programas de empleo. Ha habido una descentralización del conjunto de medidas que se tomaban a nivel central y la estrategia a nivel regional. Todos los convenios de programación implican una decisión de la región, conjuntamente con el respectivo Ministerio, para poder descentralizar.

Pregunta: Y en cuanto a los nombramientos de los Seremis, hubo mucha discrepancia, mucha polémica. ¿Eso significó también darle mayor autonomía a las regiones?

S.E.: Los intendentes han resuelto eso con mucha independencia. Y eso me parece que es también positivo.

Pregunta: ¿Y qué le parece la forma de concurso público de los Seremis?

S.E.: Bueno, yo creo que lo que usted ve está ahí, a través del concurso público, estableciendo lo que son sus capacidades técnicas. Otra cosa es que desde el punto de vista de las percepciones políticas se tiene que hacer un juicio. Lo importante es entender que las personas que usted designa están imbuidas de una cierta visión de cómo se construye un país. Es en ese sentido una definición política.

Aquellos que pensamos que con políticas públicas vamos a definir aquellos bienes públicos que tienen que ser satisfechos para la comunidad, tenemos una determinada visión, otros tienen otra. Hay dos visiones de Chile muy distintas. Y esas visiones se expresan en términos políticos.

Ahora, sus colaboradores directos tienen que compartir la visión del gobierno. ¿Cuál es? Si queremos igualdad de oportunidades, tenemos que dar más recursos donde hay más carencias. A medida que un país crece, usted va definiendo qué bienes públicos son los que el país puede satisfacer a plenitud. Ochenta años atrás la educación obligatoria eran de cuatro años, después fueron ocho años y ahora aspiramos a 12 años.

Hoy día usted tiene derecho a hacerse un examen de rayos X si el médico así se lo demanda: es un bien público, la sociedad tiene que proveerlo cuando el médico dice ""necesito rayos X"". ¿Y los scanners?

Por eso, cuando decimos ""scanners también"", hablamos de un país con mayores recursos y usted entiende que tiene que hacerlo. Cuando se dice ""voy a abastecer de agua potable a toda la gente"", también en el campo, significa invertir entre 1 y 2 millones de pesos por familia. ¿Y por qué gasto de 1 a 2 millones de pesos por familia? Porque la sociedad entiende que todos tenemos derecho a tener agua potable rural.

En consecuencia, el debate público consiste en establecer qué políticas son las que nos permiten tener un acceso mayoritario a bienes los públicos que la sociedad define, que definen los ciudadanos. Una persona, un voto. No los consumidores, porque cuando lo definen los consumidores, no somos todos iguales. Los consumidores deciden por la capacidad de compra. Esa es la diferencia.